

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote	Dictar resoluciones para la adecuada gestión de la Secretaría Ejecutiva del CCPD-G	Funciones del CCPDG	100% de las resoluciones planteadas
2	Presidente	Garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del canton Guamote, en cumplimiento a las atribuciones que dicta el COOTAD	Cumplimiento del sistema de sistema integral de Protección de derechos de Guamote	100% de cumplimiento en garantías de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Equipo de Formulación de Políticas Públicas	Formular políticas públicas a favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad.	Ordenanzas emitidas a favor de las personas de atención prioritaria	1 Ordenanza a favor de los grupos de atención prioritaria
4	Equipo de Transversalización de Políticas Públicas	Transversalizar políticas públicas a favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad, para asegurar la igualdad y no discriminación.	Garantizar el cumplimiento de las ordenanzas elaboradas por parte del CCPD-G	1 Seguimiento al cumplimiento de la Ordenanza elaborada
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
5	Conformación y Fortalecimiento de los Consejos Consultivos.	Conformar y fortalecer los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria.	Elección de los Consejos Consultivos del Canton	100% de cumplimiento en la elección de la programación establecida
6	Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Acompañamiento	Abordaje en plazas y mercados sobre el trabajo infantil y Regular el trabajo de adolescentes por cuenta propia.	Buneros de abordajes y reuniones con la mesa técnica.	100% del trabajo planificado en la mesa Técnica.
7	Atención a usuario - conocimiento de casos de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria	Conocer las vulneraciones de derechos de los grupos de atención prioritaria.	Registro de atención de las personas vulneradas.	100% de usuarios atendidos
8	Conformación y Fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias	Fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias	Defensorías comunitarias del Canton capacitadas y funcionales	100% de fortalecidas y funcionales
9	Rendición de Cuenta 2018	Rendir cuentas de las políticas públicas y accionar del CCPD-G, a través del llenado del Formulario de la Entidad Vinculante proporcionado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	No. De Insumos técnicos generados para la Rendición	Informe presentado al 100% solicitado por las entidades de control.
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	Administrativo/Financiera/ Contable	Dirigir y coordinar la gestión financiera administrativa y recursos humanos, como apoyo fundamental del Consejo	% de procesos realizados para facilitar la gestión financiera administrativa y de recursos humanos, de secretaría y archivo	100% de procesos ejecutados
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">NO/APLICA</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 31/12/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Lic. Luis Hernan Guashpá	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:hernanlmedq@hotmail.com">hernanlmedq@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 3- 731-460 EXT 8016	